La República de Colombia
y en su nombre la:
Institución Educativa

" La Medalla Milagrosa "

Buenaventura, Valle
Nit: 31.386.365-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
mediante Resolución de Aprobación No. 2069
de Enero de 2013

Confiere a:

Iván Alexis Angulo Riascos

T. I. No. 961031-29424 de Buenaventura

El Título de:

Bachiller Académico

con Énfasis en Informática y Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes
y programas vigentes

Firmado y Sellado por:

Rectora
Lic Genoveva Albornoz Mina
C. C. No. 31.386.365 de B/ventura

Secretaria
Helen Vanessa Hurtado Caicedo
C. C. No. 29.233.238 de B/ventura

Anotado al Folio No. 001 *del Libro de Control No.* 004

Acta de Grado

Institución Educativa

"Medalla Milagrosa"

Nit: 31.386.365-2

En la Ciudad de Buenaventura, V. a los (13) días del mes de Diciembre del año 2013 Se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado el suscrito Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Medalla Milagrosa autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de

Bachiller Académico,

según Resolución No. 2069 de Enero de 2013

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico con énfasis en

Informatica y Gestión Empresarial

al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ivan Alexis Angulo Riascos

T. I. No. 961031-29424 de Buenaventura

Esta Acta consta de 36 estudiantes que comienza con el nombre de:

AMU TENORIO RAFAEL

y se cierra con el nombre de:

RODRÍGUEZ RUIZ DIANA MARCELA

La presente Acta la firmaron, quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado Genoveva Albornoz Mina, (Rectora) y Helen Vanessa Hurtado Caicedo (Secretaria)

Dada en Buenaventura, Valle a los 13 días del mes de Diciembre de 2013

Rectora
Lic Genoveva Albornoz Mina
C. C. No. 31.386.365 de B/ventura

Secretaria
Helen Vanessa Hurtado Caicedo
C. C. No. 29.233.238 de B/ventura

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Abogado

A:

Iván Alexis Angulo Riascos

C.C. No. 1.114.735.132 expedida en Dagua

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 25 de Agosto de 2023

Rector

Secretaria General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 102
del Libro de Registro de Diplomas No. 1-C

08751